Factura: 002-003-000062095

20201701021D00453

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701021D00453

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE HERNAN BAEZA REGALADO de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 03257-DP17-2020-VS, comparece(n) JOSE ANDRES VALLEJO CEVALLOS portador(a) de CÉDULA 1721744017 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCIÓN DE INGLES A ESPAÑOL DE LA APOSTILLA Y CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 13 DE MAYO DEL 2020, (11:21).

JOSE ANDRES VALLEJO CEVALLOS
CÉDULA: 1721744017

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE HERNAN BAEZA REGALADO
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03257-DP17-2020-VS

Notaría 21 Quito
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

NOTARIA 21 QUITO
0154707

PÁGINA EN BLANCO

Quito D.M., 11 de mayo del 2020

Yo, José Vallejo Cevallos, portador de la cédula de ciudadanía No. 1721744017, conocedor de los idiomas castellano e inglés conforme lo faculta el Art. 29 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, procedo a traducir del inglés al castellano, el siguiente documento, cuya copia certificada se adjunta.

José Vallejo Cevallos

C.C. 172174401-7

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

   Este documento público:

2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. actuando en la calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. lleva el sello/estampa de la Oficina de Secretaria de Estado

CERTIFICADO

5. en Dover, Delaware
6. veintiocho día de abril , A.D. 2020
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 202840647
9. Sello/Estampa SELLO

10. Firma:
(firma ilegible)
Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, PhD (c)

ESPACIO EN
BLANCO

ABG. JORGE HERNÁN BAEZA, PHD (C)
Notaría 21
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

DELAWARE

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE "INGRAM MICRO LATIN AMERICA & CARIBBEAN LLC" ESTÁ LEGALMENTE CONSTITUIDA AL AMPARO DE LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, ESTÁ INSCRITA, CONTINUA OPERANDO Y MANTIENE SU EXISTENCIA LEGAL CONFORME LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA LO DEMUESTRAN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE ABRIL, A.D 2020.

Y, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE "INGRAM MICRO LATIN AMERICA & CARIBBEAN LLC" FUE CONSTITUIDA EL CATORCE DE MAYO, A.D. 2002.

Y, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE LOS IMPUESTOS ANUALES HAN SIDO PAGADOS A LA FECHA.

SELLO

(Firma ilegible)

Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

ESPACIO EN
BLANCO

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

3525725 8300

Autenticación: 202840646

SR# 20203224158

Día: 04-28-20

Usted puede verificar este certificado en línea en corp.delaware.gov/authver.shtml

---------- Hasta aquí la traducción ----------

José Vallejo Cevallos

C.C. 172174401-7

ABG. JORGE HERNÁN BAEZA, PHD (O)
Notaría 21
NOTARIO VIGESIMO PRIMERO
SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
QUITO
Abg. Jorge Hernán Baeza Delgado Viteri

DEJADO EN
BLANCO

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. *Country: United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *twenty-eighth day of April, A.D. 2020*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No.202840647*

9. *Seal/Stamp:*

SECRETARY OF STATE
1776 · DELAWARE · 1970

10. *Signature:*

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

Notaría 21 Quito
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

PÁGINA EN BLANCO

Delaware

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "INGRAM MICRO LATIN AMERICA & CARIBBEAN LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-EIGHTH DAY OF APRIL, A.D. 2020.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "INGRAM MICRO LATIN AMERICA & CARIBBEAN LLC" WAS FORMED ON THE FOURTEENTH DAY OF MAY, A.D. 2002.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

ABG. JORGE HERNÁN BAEZA, PHD (C)
Notaría 21
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en... 2 fojas son CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS.
Quito, 13 MAY 2020

Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

3525725 8300
SR# 20203224158
You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml

Authentication: 202840646
Date: 04-28-20

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

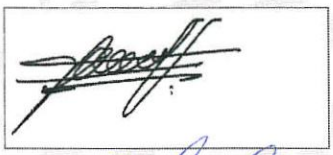

Número único de identificación: 1721744017

Nombres del ciudadano: VALLEJO CEVALLOS JOSE ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALLEJO VALLEJO JAIRO IVAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS DIAZ RUTH ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2020

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-313-45325

200-313-45325

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721744017

Nombre: VALLEJO CEVALLOS JOSE ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE MAYO DE 2020

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 208-313-45326

208-313-45326

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 172174401-7

APELLIDOS Y NOMBRES
VALLEJO CEVALLOS
JOSE ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA*

FECHA DE NACIMIENTO 1999-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

IGM 19 11 1986 02 104

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLEJO VALLEJO JAIRO IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS DIAZ RUTH ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-12-05

001820565

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

ABG. JORGE HERNÁN BAEZA, PHD (C)
NOTARÍA VIGÉSIMO PRIMERO
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c) NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

1721744017

asistente7@almeidaguzman.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del [illegible]
172174401-7 036 - 0159
VALLEJO CEVALLOS JOSE ANDRES
PICHINCHA QUITO
KENNEDY KENNEDY
0 USD: 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00011
6503564 08/01/2020 15:09:36

Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en... fojas son CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.
Quito,
13 MAY 2020

Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

PÁGINA EM BRANCO

Factura: 002-003-000062652

20201701021P00736

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE HERNAN BAEZA REGALADO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701021P00736

ACTO O CONTRATO:	
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2020, (11:43)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	INGRAM MICRO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792471575001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ANGEL DIEGO ALMEIDA GUZMAN

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE HERNAN BAEZA REGALADO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03629-DP17-2020-VS

Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

ESCRITURA Nº 2020-17-01-21-P00736

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

ÁNGEL DIEGO ALMEIDA GUZMÁN, en su calidad de Gerente General INGRAM MICRO S.A.

CUANTÍA INDETERMINADA

Di 2, Copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, seis de julio del dos mil veinte, ante mí, ABOGADO JORGE HERNÁN BAEZA REGALADO, Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, Suplente, designado mediante Acción de Personal número cero tres seis dos nueve guion DP diecisiete guion dos mil veinte guion VS (03629-DP17-2020-VS), del primero de julio del dos mil veinte, comparece: el señor Ángel Diego Almeida Guzmán, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INGRAM MICRO S.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta en copia certificada como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Whymper N27-70 y Avenida Francisco de Orellana, Edificio Sassari, teléfono dos nueve dos ocho uno uno cinco (292-8115), correo electrónico dalmeida@almeidaguzman.com, hábil para contratar

ABG. JORGE HERNÁN BAEZA PHD (C) Notaría 21 NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21 Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

y obligarse como en derecho se requiere, a quien de conocer doy fe y me presenta su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se agrega, procediendo a consultar la información y verificar bajo el expreso consentimiento de las comparecientes en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicita se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente: "Señora Notaria: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la presente declaración juramentada contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente instrumento, el señor Ángel Diego Almeida Guzmán, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro dos cero cuatro cinco cinco nueve (1704204559), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **INGRAM MICRO S.A.**, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito. **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente, en la calidad señalada, bajo juramento y debidamente apercibido de las penas de perjurio, declara que, a su leal saber y entender: A) A la presente fecha, la Compañía HNA TECHNOLOGY CO., LTD mantiene legal existencia y se encuentra inscrita ante el Registro de Compañías de la República Popular China; B) A la presente fecha, la Compañía HNA TECHNOLOGY CO., LTD se encuentra enlistada en la Bolsa de Valores de Shanghái y la totalidad de sus acciones son negociadas en

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704204559

Nombres del ciudadano: ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALMEIDA WILFRIDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUZMAN MARTHA LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2020

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

ABG. JORGE HERNÁN BAEZA, PHD (C)
Notaría 21
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

N° de certificado: 209-322-06569

209-322-06569

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704204559

Nombre: ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2020

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 208-322-06584

208-322-06584

Quito D.M., 15 de marzo de 2017

Señor Doctor
Ángel Diego Almeida Guzmán
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria *Universal de Accionistas de la Compañía* **INGRAM MICRO S.A.**, *en junta celebrada el día de hoy* 15 de marzo de 2017, acordó por unanimidad elegir a usted como **Gerente General** de la Compañía por el período estatutario de cuatro años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los Estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de acuerdo al Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.

INGRAM MICRO S.A. se constituyó como INFORMATICA DEL ECUADOR INFOECUSA S.A. mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante el Notario Quinto del Cantón Quito, doctor Luis Humberto Navas, el 31 de octubre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de noviembre de 2013.

La compañía INFORMATICA DEL ECUADOR INFOECUSA S.A. cambió su denominación por **INGRAM MICRO S.A.** mediante escritura pública otorgada el 17 de octubre de 2016 ante la Notaria Décima Tercera del cantón Quito, doctora María Portilla Bastidas, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de diciembre de 2016.

Las atribuciones que le corresponden en calidad de Gerente General de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, doctor Luis Humberto Navas, el 31 de octubre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de noviembre de 2013.

Muy atentamente,

Ana Lucía Cepeda
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

En la ciudad de Quito, D.M., siendo el día 15 de marzo de 2017, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **INGRAM MICRO S.A.**

Angel Diego Almeida Guzmán
C.C. 170420455-9

ABG. JORGE HERNÁN BAEZA, PHD (C)
Notaría 21
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO
Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, PhD (c)

TRÁMITE NÚMERO: 15312

7117405100HAAKD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11680
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3486
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGRAM MICRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO
IDENTIFICACIÓN:	1704204559
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4585 DEL 25/11/2013 NOT. 5 DEL 31/10/2013.- CAMB. DENOM. RM# 5242 DEL 02/12/2016 NOT. 13 DEL 17/10/2016.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN-BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en ... fojas son CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS.
Quito, 05 JUL 2020

Notaría 21 Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792471575001
RAZÓN SOCIAL: INGRAM MICRO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: INGRAM MICRO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO
CONTADOR: TMFECUADOR SA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/11/2013
FEC. INSCRIPCIÓN:	28/11/2013	FEC. ACTUALIZACIÓN:	16/04/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ABG. JORGE HERNÁN BAEZA, PHD (C) Notaría 21 NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Numero: E2-30 Interseccion: AV NUÑEZ DE VELA Edificio: EDIFICIO METROPOLITAN Piso: 6 Oficina: 610 Referencia ubicacion: FRENTE AL CLUB DE LEONES Telefono Trabajo: 024503138 Telefono Trabajo: 024503139 Email: anamaria.ruiz@ingrammicro.com Celular: 0958906092 Email: marialuisa.delgado@ingrammicro.com Celular: 0998864448

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

Notaría 21 QUITO
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

Código: RIMRUC2018001083095

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792471575001

RAZÓN SOCIAL: INGRAM MICRO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 28/11/2013

NOMBRE COMERCIAL: INGRAM MICRO S.A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMERCIALIZACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS.
ASESORAMIENTO EN PROCESAMIENTO DE DATOS Y EQUIPO ELECTRONICOS.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS.
ACTIVIDADES DE CAPACITACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. NACIONES UNIDAS Numero: E2-30 Interseccion: AV NUÑEZ DE VELA Referencia: FRENTE AL CLUB DE LEONES Edificio: EDIFICIO METROPOLITAN Piso: 6 Oficina: 610 Telefono Trabajo: 024503138 Telefono Trabajo: 024503139 Email: anamaria.ruiz@ingrammicro.com Celular: 0958906092 Email: marialuisa.delgado@ingrammicro.com Celular: 0998864448

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que los documentos que anteceden en ..... fojas son certificación de los documentos MATERIALIZADOS DE PÁGINA WEB O SOPORTE ELECTRÓNICO QUE CERTIFICO.
Quito, 05 JUL 2020

Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Código: RIMRUC20180010830 95

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170420455-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA GUZMAN
ANGEL DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

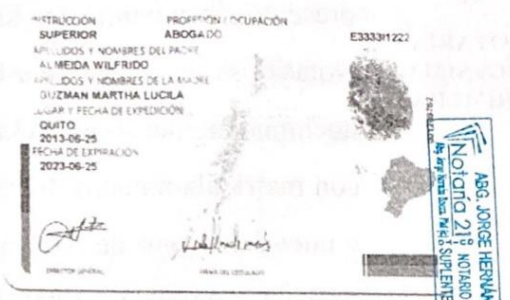
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
E3333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN MARTHA LUCILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-06-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-25

Notaría 21
ABG. JORGE HERNÁN BAEZA, PHD (C)
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
0002 M
0002 - 191
1704204559
ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO
PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
ZONA 2
PARROQUIA SAN JUAN

ELECCIONES
2019

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 1 fojas son CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.
Quito, 05 JUL 2020

Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

dicha bolsa de valores. **TERCERA.- CUANTIA:** La cuantía del presente documento por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, e incorporar los documentos que se acompañan. (firmado) Abogada Ana Lucía Cepeda, con matrícula número diecisiete – dos mil nueve – trescientos cincuenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura." (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). - Leída esta escritura al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

ÁNGEL DIEGO ALMEIDA GUZMÁN
C.C. 1704204559

Notaría 21
El Notario,
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito-Ecuador

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA

20201701121P00736

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la DECLARACION JURAMENTADA otorgada por ÁNGEL DIEGO ALMEIDA GUZMÁN, en su calidad de Gerente General INGRAM MICRO S.A., sellada y firmada en Quito, seis de julio del dos mil veinte.-

Notaría 21 Quito
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

ABG. JORGE HERNAN BAEZA REGALADO

NOTARIO VIGESIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

AP: 03629-DP17-2020-VS

NOTARIA 21 QUITO

Notaría 21 Quito
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

Abg. María Laura Delgado Viteri

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 1001, piso 11, Teléfono: 2446274-2240214
Email: info@notaria21-uio.com

Notaría 21 Quito
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)